

Oficio N° 14.689.

VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó acceder a la solicitud de la Comisión de Deportes y Recreación, en orden a que le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles el acceso a los recintos que indica, boletín 12181-31, actualmente radicado en la comisión que US. preside.

En consecuencia, ruego a US. disponer que se remita el expediente de tramitación del proyecto de ley a la Comisión de Deportes y Recreación.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (s) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN.